



THE NEXT COMPANY S.A.S

Control integrado de plagas lavado de tanques
construcciones en General
Nit: 800.236.985-5

CERTIFICADO No E 7264

El día **22 DE ENERO DE 2026** se realizó un servicio integral de lavado y desinfección de
7 tanques aéreos de plástico PVC de **1.000** litros; 3 tanques aéreos de plástico PVC de **2.000** litros
2 Tanques Subterráneos de agua potable de 100 m³ y 80 m³. de agua potable en:

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR HOGAR NAZARETH

NIT: 860 020 194-6

KL 69 VÍA MELGAR, CHINAUTA CUNDINAMARCA

CIUDAD: CHINAUTA CUNDINAMARCA

VENCE: 21 DE JULIO DE 2026

Realizando DESINFECCION bacteriana contra algas, bacterias, hongos y algunos virus, aplicando hipoclorito de sodio 5.25% cloro activo como desinfectante final

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PRODUCTO UTILIZADO	
Desinfectante	(Hipoclorito de Sodio) NaClO
Dosificación	200 ml/lt
Formulación	Solución acuosa 400 ppm (1.5 ml/lt)
Superficie	Lisas: piel, metal. Cerámica etc.
	Rugosas: Calzado, madera, cemento.
Características	Hipoclorito de Sodio 15 % Cloro Activo es un desinfectante y antiséptico para uso interno y externo, indicado para el efectivo control de bacterias, algas, hongos y algunos virus en: Instalaciones, utensilios, equipos no corrosivo para metales plásticos o cauchos, no es inflamable Altamente soluble en agua, incluso en agua duras, es compatible con detergentes iónicos e incompatible con los aniónicos.

PROCEDIMIENTO	
Se identifican y realizan todas las acciones de seguridad para ingreso o acceso al tanque, Verifican que el tanque esté aislado y todos los conductos de salida estén cerrados. Se retira la presencia de residuos sólidos, vegetales, lodo etc. Con ayuda de cepillo y escoba se procede a realizar barrido de toda la superficie del tanque desde lo más limpio hacia lo más sucio, garantizando la limpieza de todas las áreas. Se enjuaga varias veces hasta que no queden residuos ni trazas Se procede a la desinfección de paredes piso y tapa por aspersión de acuerdo a la dosificación especificada. Después de 30 minutos, se Verifica que todas las tuberías de salida estén bien cerradas Llenar el tanque con agua potable, se revisan condiciones de pH y cloro residual	
RESULTADOS CONDICIONES DE PH Y CLORO	
PH	CLORO

ESTAMOS AUTORIZADOS POR LA GOBERNACION Y SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONCEPTO FAVORABLE CON FECHA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

*Para garantizar su validez, debe llevar sello seco, código QR y sello holográfico.

Cordialmente,

CAMPO ELIAS VARGAS
Gerente Comercial



3107874320 - 313 825 5292 - E-MAIL: tnc@nextcompany.com

Carrera 48 A No. 72 C-18 sur, Barrio Jerusalén, Bogotá D.C

Carrera 4 No 6 B -47 Mesitas del Colegio

WWW.TNEXTCOMPANY.COM



Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: GOB-S-CR-2025-0115922

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-376-2025

THE NEXT COMPANY SAS

NIT: 800236985-5
DIRECCIÓN: CARRERA 4 NO. 6B-47
MUNICIPIO: EL COLEGIO
NO. DE ACTA IVC: 808
FECHA DE ACTA IVC: 06 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA VIGENCIA CONCEPTO: 06 DE NOVIEMBRE 2026

Dedicada al Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 738 del 2018 expedidas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Este concepto sanitario cubre solamente las actividades de **Lavado y Desinfección de Tanques para Almacenamiento de Agua para Consumo Humano**, almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo.

Lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento. Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requiere de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cubija.

Se expide a solicitud del interesado el día **07** del mes de **noviembre** de **2025**.

Cordialmente,

LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública

Revisó: Efrén Rojas Pérez, Ingeniero Químico Profesional Universitario Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Proyectó: Daniela Prieto Villalba, Ingeniera Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública



Salud

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Salud piso 4.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

[@CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co